

definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles en el Registro de Entrada, y la apertura de pliegos a las doce horas del día hábil siguiente, en las Casas Consistoriales.

La presentación de ofertas se hará en sobre cerrado en cuya cubierta se dirá: «Proposición para tomar parte en el concurso de mecanización de servicios del Ayuntamiento de Toledo».

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, manifiesta su voluntad para que le sea adjudicado el concurso de mecanización de los servicios de ese Ayuntamiento de Toledo, de acuerdo con las condiciones generales de las bases aprobadas por el Pleno del 19 de septiembre de 1969, que acepta en su totalidad, y las especiales que figuran en las propuestas que se acompañan.

Ha constituido la garantía provisional y declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades establecidas en el Reglamento de la contratación y legislación concordante.

Toledo, de de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde, Angel Vivar.—6.756-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 14.331 de entrada y 256.540 de registro, correspondiente al 1 de agosto de 1962, en metálico, sin interés, 7.500 pesetas, propiedad de don José Molina Picazo, responder tarjeta transportes camión M-234952 (15.489/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.020-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 106.544 de entrada y 312.996 de registro, correspondiente 17 de enero de 1966, en metálico, sin interés, 5.000 pesetas, propiedad J. J. Hachuel Moreno garantía Auto Escuela 2 C. V., para garantizar apertura local (17.850/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.011-C.

Administraciones de Aduanas

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta falta cometida por don José María Edreira y doña María Aurita Campo, en ignorado paradero en el extranjero, por caducidad de precepto del automóvil de su propiedad «Peugeot», matrícula 570-FR-64, se les concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente, para que aleguen lo que estimen oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar el acuerdo que corresponda una vez transcurrido dicho plazo,

según los antecedentes que obren en esta Aduana.

La Coruña, 18 de octubre de 1969.—El Administrador, José Varela Fernández.—5.360-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Antonio Redondo Borrego, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 78/69, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de octubre de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.377-E

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de los hermanos José Domingo Travanca y Manuel Joaquín Travanca, cuyos últimos domicilios conocidos son en Elvas (Portugal), rua del Horno, 42, y Salvador, número 2, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto que el Tribunal, en sesión del Pleno celebrado con fecha 25 de septiembre del presente año, ha acordado denegar la petición de suspensión condicional de la pena subsidiaria de privación de libertad que tenía solicitada al amparo de lo previsto en el apartado segundo del artículo 104 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento y efectos.

Badajoz, 17 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.375-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Elcoro Unamuno

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: 2,6 litros/segundo durante una hora al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Lizarraga.

Término municipal en que radicarán las obras: Anzuola (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.025-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Variante de la carretera C-411. Término municipal de Villaviciosa (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá

aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Villaviciosa, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.332-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Antonio Gómez del Rey	La Vegosa.
2	D.ª Isabel Gómez del Rey	Idem.
3	D. José Arribas Nevado	La Torba.
4	D. Carlos Ruiz Garrido	Idem.
5	Herederos de don José Vargas Cabrilla ...	Idem.
6	D.ª Fuensanta Contreras Pulido	La Veguilla.
7	D.ª Isabel Gómez del Rey	Idem.
8	D. Rafael Nieto Calvo	Huerto Quilez.
9	D. Ramón Vargas Molina	Idem.
10	D. Rafael Nieto Calvo	Idem.

noveno de la Ley 197/63, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta. 3.019-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones Suárez, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de acondicionamiento de naves para almacén en el edificio del diario «Pueblo», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.929-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «C. Ara, Ingenieros, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de saneamiento sala calderas y eliminación humos en el Centro de Estudios Sindicales de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.430-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

La Alcaldía ha resuelto, por Decreto de 25 de septiembre de 1969, requerir a los propietarios de las acciones del «Funicular de Montjuich, S. A.», que no están comprendidas en el convenio de cesión celebrado con el tenedor mayoritario de las mismas, para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1956, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presenten hoja de aprecio motivada en la que se concrete el valor en que estimen cada acción, pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen pertinentes y ser avaladas por la firma de Perito.

En caso de no presentar la valoración en dicho plazo, se proseguirán los trámites fijados por la expresada Ley.

Barcelona, 13 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Barroja y Gironés.—6.772-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dirección General de Prensa, Ministerio de Información y Turismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dirección General de Prensa Ministerio de Información y Turismo».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «Gaceta de la Prensa Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: Entre 100 y 200.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los profesionales del periodismo de todos aquellos temas y cuestiones de índole profesional y técnica referentes a la información en el ámbito nacional e internacional. Se inspira en los principios generales de la profesión periodística anejos al vigente Estatuto de dicha profesión, aprobado por Decreto de 13 de abril de 1967. Comprende los temas de artículos, estudios, jurisprudencia y legislación sobre la actividad informativa, información nacional e internacional, documentos y bibliografía.

Director: Don Pablo Sela Hoffman (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 23 de agosto de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—10.016-C.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Antonio Ferro Fajol; Sporting Club de Sau.

Emplezamiento: Santa María de Corcó (Barcelona).

Centro: «Sporting Club de Sau».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de Información Pública, previsto en el artículo

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión de 17 de abril de 1964

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de la emisión epigrafiada, que el próximo día 15 de noviembre, a las dieciocho treinta horas y en el domicilio social de esta Entidad en Bilbao, plaza de San Nicolás, número 4, tendrá lugar, en primera convocatoria, Asamblea general, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Modificación del tipo de interés al 5,75 por 100.

Para el caso de que en esta primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, la Asamblea general se reuniría, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, a idénticos hora y lugar y con el mismo orden del día.

Para hacer uso del derecho de asistencia sería preciso acreditar la posesión de los bonos con anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento de crédito o el documento de adquisición intervenido por un fedatario público, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea, personalmente o representados, en cualquier Sucursal del Banco Industrial de Bilbao, S. A., contra presentación del indicado justificante.

El acuerdo que se adopte quedará supeditado a que por los Organismos competentes, a quienes se tiene solicitada dicha modificación, autoricen la misma.

Bilbao, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Carlos Guisasaola Unanue.—10.216-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión de 25 de marzo de 1969

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja de este Banco, de la emisión epigrafiada, que el próximo día 15 de noviembre, a las dieciocho horas, y en el domicilio social de esta Entidad en Bilbao, plaza de San Nicolás, número 4, tendrá lugar, en primera convocatoria, Asamblea general, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución del sindicato.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario y aprobación de su gestión.
- 3.º Modificación del tipo de interés anual al 5,75 por 100.

Para el caso de que en esta primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, dicha Asamblea se reunirá el día 15 de diciembre a idéntica hora y lugar y con el mismo orden del día.

Para hacer uso del derecho de asistencia sería preciso acreditar la posesión de los bonos con anticipación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito en un establecimiento de crédito o el documento de adquisición intervenido por un fedatario público, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea, personalmente o representados, en cualquier Sucursal del Banco Industrial de Bilbao, S. A., contra presentación del indicado justificante.

El acuerdo que se adopte respecto al apartado tercero del orden día, quedará supeditado a que por los Organismos competentes, a quienes se tiene solicitada dicha modificación, autoricen la misma.

Bilbao, 23 de octubre de 1969.—El Comisario, Carlos Guisasaola Unanue.—10.217-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de Induban que en los anuncios números 10.165-C, 10.161-C, 10.160-C, 10.162-C, 10.163-C y 10.164-C, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre de 1969, figura erróneamente el día 21 de noviembre como fecha de celebración de las Asambleas generales de bonistas, en segunda convocatoria, así como las cinco de la tarde la hora de celebración de las mismas, cuando en realidad debe ser el día 27 de noviembre la fecha de dicha segunda convocatoria, y las horas de celebración de las citadas Asambleas las siguientes:

Emisiones	Horas
13. 6.64	5,00
31. 7.65	5,30
13.12.65	6,00
30. 8.66	6,30
15.10.68	7,00
16. 7.69	7,30

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Secretario general, José A. Bermejo.—10.209-C.

BANCO GUIPUZCOANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que registrarán, para el trimestre que comienza el 1 de octubre actual, los mismos tipos de interés, preferenciales y máximos, que rigieron en el trimestre anterior, y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto.

San Sebastián, 1 de octubre de 1969.—3.263-5.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 21 de octubre del corriente año, acordó convocar Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social el día 17 de noviembre de 1969, a las diez treinta horas, para tratar sobre ampliación de capital.

En caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, al siguiente día, 18, a la misma hora.

Para la asistencia a la Junta se atenderán los señores accionistas a lo que previenen los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Presidente.—10.149-C.

TECNICAS DEL HIERRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (Zurbano, número 41), el día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las once de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un Consejero.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquella, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día quince de no-

veintiseis de mil novecientos sesenta y nueve, a las once de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.042-C.

METODOS TECNICOS DE ORGANIZACION, S. A. (METEOR)

En Junta general extraordinaria celebrada el día nueve del actual, con asistencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir este capital social de diez millones de pesetas a tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, lo que se anuncia, en cumplimiento y a los efectos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director-Gerente.—El Secretario.—3.270-8.
1.º 27-10-1969

CABLERIAS DEL NORTE, S. A. (antes AZO, S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre del presente año, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa (avenida de los Olmos, sin número, Vitoria), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la aprobación del punto anterior.

Vitoria, 18 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.058-D.

FINANCIERA INVERSORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo previsto en los artículos 16 a 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caballeros, número 22), con objeto de deliberar y, en su caso, resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1) Ampliación del capital social, actualmente de 1.000.000 de pesetas, a pesetas 2.000.000 mediante la emisión y puesta en circulación de mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.001 al 2.000, ambas inclusive, y de iguales características a las actualmente en circulación.

- 2) Cese y reelección de Consejeros.
- 3) Modificación de los Estatutos sociales.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 del mes de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar de la primera, anunciándose debidamente tal eventualidad.

Según los artículos 16 y 24 de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.061-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. número 312 para la adquisición de vajilla

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de vajilla diversa, con destino a la Oficialidad de la flota.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, número 6, Madrid-14), los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 26 de noviembre de 1969, a las doce horas.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general.—3.261-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. número 313 para la adquisición de amarras

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de amarras de rafia de polipropileno, con destino a la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, número 6, Madrid-14), los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 26 de noviembre de 1969, a las doce horas.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario general.—3.260-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. número 314 para la adquisición de mantelería y lencería diversa para la flota

Concurso entre fabricantes y confeccionistas nacionales para la adquisición de mantelería y lencería diversa con destino a la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, número 6, Madrid-14), los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, se presentarán por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 26 de noviembre de 1969, a las doce horas.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario.—3.259-5

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, en primera

convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, segundo izquierda, para:

Autorizar préstamo hipotecario sobre finca rústica

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 7 de noviembre, en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.199-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de «La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», avenida Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, en primera convocatoria, el día 13 de noviembre de 1969, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de dicho mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad y de sus perspectivas industriales; medidas a adoptar en consecuencia, incluso la posible venta de elementos del activo en su totalidad o en parte.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse dicha Junta, por sí mismos o agrupados y/o representados en la forma prevista en los Estatutos sociales, a cuyo efecto se proveerán de la oportuna tarjeta en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, calle de Montalbán, 13, cuarto izquierda.

Madrid, 26 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.295-5.

IEP, INDUSTRIAS LUMINOTECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA**MANUFACTURAS DE PORCELANA, SOCIEDAD ANONIMA**

Domiciliadas ambas en Barcelona, avenida de José Antonio, 431, y calle San Adrián, 93 y 95, respectivamente.

Por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las indicadas Sociedades celebradas al efecto fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Manufacturas de Porcelana, S. A.», realizará de «IEP, Industrias Luminotécnicas, S. A.», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes y

a su vez, «Manufacturas de Porcelana, Sociedad Anónima», aprobó el Inventario-Balance de la Sociedad, a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores, de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 12 de octubre de 1969.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Pedro Simón Borrell.—10.160-C. y 3.ª 27-10-1969

PLAZA-JANES, S. A.**BARCELONA**

Enrique Granados, 88, bajos

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 15, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado de domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—El Administrador, Carlos Plaza de Diego.—10.018-C.

COLORES NATURALES DE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA, TRANSFORMADA EN SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con la escritura de transformación de «Colores Naturales de España, S. L.», en «Colores Naturales de España, S. A.», la Gerencia de aquella convoca a los hasta ahora socios y dueños de partes alícuotas de participaciones sociales, y actualmente accionistas de «Colores Naturales de España, S. A.», a la Junta general extraordinaria prevista en la mencionada escritura, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe general.
- 2.º Nombramiento del primer Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Gaviota, número 16, de Granada, el día 19 de noviembre de 1969, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual domicilio y hora.

Granada, 17 de octubre de 1969.—La Gerencia.—3.053-D.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	4.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Subscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.